AÑO II No. 517 — LA PAZ—BOLIVIA — Domingo 22 de Octubrede 1905

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Por Pago adelantado
un mes...... Bs. 1.50
trimestre.. " 5.40
semestre.. " 9.00
un año...... " 16.00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5

De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica "Diario"—La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono N°851

"Empresa Hidro=EléctricA"

El Sindicato que se ha constituido en la reunión que tuvo lugar el 30 de Setiembre último á iniciativa del H Concejo Municipal de La Paz y presidida por él, para la organización de una Sociedad Anónima, que se propone crear una instalación "Hidro-Eléctrica", invita al público á suscribir acciones para constituir el capital necesario, en las condiciones siguientes:

1). Habiéndose hecho los estudios y las comprobaciones suficientes, se ha encontrado en el de Palca la posibilidad de extraer una fuerza de 1,500 á 2,000 caballos, que se distribuirá en la forma que sigue: la que fuese necesaria para el servicio de la Luz Eléctrica y para los Tranvías, quedando el resto para las diferentes industrias que la soliciten.

Según análogas comprobaciones, se ha demostrado también, que el capital que se emplee en esta Empresa será ampliamente remunerado, con utilidades satisfactorias para los accionistas que no bajarían de un veinte por ciento anual.

Todos los interesados que deseen adquirir mayores esclarecimientos en ese orden, pueden solicitarlos y obtenerlos del Ingeniero señor Mauricio Mollard, calle Ingavi No. 16 [altos]. que ha hecho un estudio completo en la materia.

2). Lá Sociedad se constituirá con un capital efectivo de Bs. 850,000 dividido en 8,500 acciones de á Bs. 100 cada una.

3). Los que soliciten acciones, deberán empozar á tiempo de pedirlas, un diez por ciento del capital que suscriban, en el entendido de que, para concurrir á la Junta General de Accionistas, que debe ser convocada, será necesario que depositen un quince por ciento más.

Las cuotas posteriores, las acordará sucesivamente el Directorio que se constituya.

4). Los avisos de suscripciones se recibirán en el
Banco Industrial
Crédito Hipotecario de Bolivia y
Casa Crespo & Gutiérrez Guerra.

El importe de las cuotas será pagado al señor Alejandro Soruco.

5). Debe tenerse en cuenta, que en la constitución de la Sociedad proyectada no habrá acciones industriales.

6). Hasta este momento, las suscripciones alcanzan á la suma de

779,000 bolivianos

La Paz, octubre 6 de 1905.

Heriberto Gutiérrez
Alejandro Soruco
Horacio Ferreccio
Mauricio Mollard
José Gutiérrez Guerra.

'El ahorro del Hogar"

Resultado del sorteo de hoy.

Serie A. No. 2,295 á favor de Matilde Siemon, (La Paz)........	Bs.	1,000
Serie D. " 1,415 á favor de Carmen Ugarte, (La Paz).......	"	500
Total........	Bs.	1,500
Pagado por sorteos anteriores	"	90,600
Total pagado......	Bs.	92,100

La Paz, octubre 16 de 1905.

Abigail Sanjinés,

EL DIARIO

Cónsul del Perú en Pelechuco

La comisión boliviana que estudiaba la frontera de Suches, fué atacada por las alarmas del cónsul peruano en Pelechuco.

Naturalmente el pueblo censuró el proceder del cónsul, que no era correcto.

Una noche apareció su escudo cortado por una tijera.

Cartas venidas de aquel lugar manifiestan que toda investigación ha sido inútil para descubrir al autor de este hecho. La falta de pruebas y algunos indicios hacen sospechar que la acción del elemento peruano ha podido recurrir á ese medio para suscitar dificultades y establecer fundamentos de reclamación diplomática. Aunque no es fácil dar asentimiento á tan extraordinario recurso, hacemos la referencia á las cartas venidas de Pelechuco.

El cónsul, después de ese hecho aislado sin autor conocido siquiera, se fugaba; pero como estuviese comprometido en negocios comerciales y tenía acreedores de sumas cuantiosas, fué capturado por éstos, que obtuvieron órdenes judiciales para su apremio.

De lo expuesto resulta que esos hechos nada tienen de políticos, ni afectan las relaciones de ambos países.

Lo que habría que cuidar es que los funcionarios de esta categoría sean seleccionados con la mira de afianzar las relaciones cordiales que deben existir entre pueblos cuyo porvenir está íntimamente ligado y cuya situación requiere buena voluntad para consolidar la unión indispensable en la solución de sus problemas.

Felizmente, el señor ministro Porras es un diplomático de alta escuela, de vastas miras y de programa bien definido, que sabrá apreciar estos hechos con perfecta ecuanimidad y removerá seguramente inconvenientes creados por infundadas rivalidades que deben desaparecer en provecho de ambas naciones y aun de la América toda.

Los hombres públicos de estos pueblos, ligados por el origen, la vecindad y la desgracia, deben penetrarse de un deber muy alto, y es el de consolidar los esfuerzos de ambos para obtener un porvenir que afiance su autonomía y haga resurgir sus energías á fin de sostener el derecho y la justicia en sus relaciones internacionales.

Una política contraria sería incomprensible; no tendría sentido común. Haría un mal irreparable á los dos ex aliados del Pacífico, estableciendo una enorme responsabilidad para los estadistas de hoy.

El ferrocarril de Arica á La Paz

SINDICATOS Y COMISIONES.

Como se anuncia en nuestra vida social, están entre nosotros los ingenieros Omer Huert, Josiah Harding y Carlos C. del Campo, que componen la comisión técnica enviada de Santiago por el Sindicato de Obras públicas para estudiar el mejor rumbo de la proyectada línea férrea de Arica á La Paz.

Esta comisión ha hecho detenido estudio de la vía directa de Arica á La Paz.

Salió de Arica el 6 de agosto y atravesó en varios días el extenso valle de Lluta, pasando después por Putre, Pata-patani, Huma Palca y Calacoto, para tomar coche en Corocoro y llegar á esta ciudad.

El viaje ha sido penoso, porque gran parte de la travesía han hecho á pié.

Permanecerán aquí estos ingenieros de ocho á diez diez días y regresarán á Santiago por la vía de Tacna, que también estudiarán para presentar al Sindicato un informe comparativo de ambas vías, en el que fundará esa empresa su propuesta para la construcción de la proyectada ferrovía.

Ese Sindicato de Obras públicas que reside en Santiago, cuenta con un capital de un millón de acciones de á £ mil cada una y está representado por el siguiente directorio: Antonio Valdez C. (presidente), Napoleón Peró, José Pedro Alissandor, Luis Barros Borgoño y Julio Subercaseaux.

La comisión técnica enviada por el Sindicato está compuesta de un personal esmeradamente escogido.

El señor Omer Huet, que es el presidente, ha ocupado en Chile los siguientes puestos: consultor técnico del ministerio de industrias y obras públicas, director general de ferrocarriles y director de obras públicas.

El señor Carlos C. del Campo, es también un ingeniero de prestigios que ha desempeñado cargos importantes, como el de jefe de varias líneas en estudio y construcción, inspector de análogas obras en diversas ocasiones y jefe de la sección F. C. de la dirección de obras públicas, cargo que renunció para aceptar el puesto que desempeña en ésta comisión de estudios.

El señor Harding, es nuestro conocido: nos visitó el año pasado también, con ocasión de un viaje de estudio. Ha tenido á su cargo construcciones de diversas líneas férreas particulares. Hizo el presupuesto comparativo del ferrocarril de Arica á La Paz por las vías de Lluta y Tacna, dando especial detalle de la primera.

Ahora reserva la comisión su parecer acerca del mejor rumbo, mientras no haga su viaje de regreso por Tacna y forme juicio comparativo.

Es la primera comisión técnica enviada por los sindicatos interesados en la concesión de dicha obra; pero pronto llegarán otras, pues una yá está en Corocoro, por cuenta de una compañía alemana, y una tercera ha salido también de Santiago, enviada por un sindicato norteamericano.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

Saqueo del depósito de alcohol

San Petersburgo, octubre 21. La muchedumbre arremolinada en una de las calles de esta ciudad ha saqueado el depósito de alcohol, lo que implica una grande pérdida.

Un director de usina muerto

Los diarios de esta capital publican la noticia de que el director de la usina de Ekateridoslar, de nacionalidad inglesa, ha sido muerto por una bomba que le arrojaron.

Rescripto imperial

El corresponsal de "The Daily Telegraph" en esta capital comunica que se promulgará por espacio de diez dias el rescripto imperial del czar, en el que concede algunas libertades al pueblo.

ITALIA

Llegada de los príncipes de Gales

Roma. Anuncian de Génova que han llegado á ese puerto los príncipes de Gales el día 20 del presente mes; en la tarde se embarcarán imediatamente en el acorazado Renown, zarpando con rumbo á la India, en la misma noche ó al día siguiente.

Las víctimas del terremoto

Roma. Un cálculo hecho con los datos obtenidos en las cinco provincias de Potenza, Cosenza, Catanzaro, Reggio y Mesina arroja como total de los destrozos causados, hasta ahora, por el temblor primitivo y los sacudimientos que le siguieron, las siguientes cifras:

Edificios destruídos, 4, 600 entre ellos cuatro castillos y 90 iglesias; muertos y heridos muy graves, 4,000 personas sin hogar, 70, 000.

INGLATERRA

Un submarino á flote

Londres. Comunican de Portsmouth, que el submarino Eduardo VII que encalló, ha sido puesto á flote.

MARRUECOS

Libertad de oficiales ingleses

Tanger. El gobernador Augeras ha ofrecido intentar la libertad de los oficiales ingleses que fueron capturados.

ALEMANIA

Unión de hilanderos

Berlín. Comunican de Greiz que la unión Sajonia Thuringia de hilanderos, ha decidido cerrar las fábricas de tegidos el día 28 del presente mes.

En consecuencia quedarán desocupados y sin trabajo diez y siete mil obreros.

ESPAÑA

Rescate de oficiales ingleses

Madrid. Se ha ordenado que el representante de España en Tanger Alberto Valiente, obtenga el rescate de los oficiales ingleses que se hallan secuestrados.

La miseria en Málaga

Ha vuelto á aparecer la miseria con caracteres alarmante en algunos pueblos de la provincia de Málaga.

La gestión administrativa del gabinete

Los presupuestos

Y tres proyectos de ley preparados

Madrid. Por medio de sus órganos habituales, el gobierno ha anunciado hoy que ha realizado en cortísimo timpo una enorme labor administrativa, á pesar de las elecciones y de las vacaciones estivales.

Tiene confeccionados ya los presupuestos para el próximo año económico, y los presentará á las cortes tan pronto como queden constituídas.

Es verdad que en este asunto no ha habido gran cosa que hacer, pues todo se ha limitado á entroducir algunas modificaciones al presupuesto vigente;

Pero el Gobierno tiene yá preparados y listos para ser remitidos á la aprobación de las cortes, diversos proyectos de ley de importancia capital, dentro del programa reformista del partido liberal.

Entre esos proyectos, figuran: ley de asociaciones religiosas, por la cual se dispone que quedarán sometidas á la ley común las asociaciones religiosas no concordadas; ley de incompatibilidades parlamentarias y de toda otra clase; ley de reforma electoral, por la cual se quitará á los ayuntamientos, diputaciones provinciales y á los miembros de la magistratura toda ingerencia en las luchas electorales; ley de creación de una junta inspectora de ayuntamientos y provincias para la defensa eficaz de los bienes comunales y la severa fiscalización de los procedimientos de las autoridades municipales y provinciales; ley de excedencias, que cortará de modo radical los posibles abusos de los funcionarios públicos; y ley de creación de una escuela superior de estudios políticos y financieros, análoga á la que funciona actualmente en París.

BRASIL

El ferrocarril Madera-Mamoré

Río Janeiro.—Un sindicato francés ha propuesto construir rápidamente el ferrocarril Madera-Mamoré, estipulado en el convenio brasileño-boliviano.

El sindicato pide la explotación de dicho ferrocarril durante cincuenta años, pasando después á poder del estado.

ARGENTINA

Efectivo de la caja de conversión

Buenos Aires.—La caja de conversión tiene actualmente, en efectivo ó sea meneda de oro, la cantidad de ochenta y un millones ciento diez mil pesos.

Delimitación chileno-argentina

La comisión de límites con Chile, presidida por el ingeniero Sanchez, ha comunicado al ministro Rodriguez Larreta, que podrá terminar en este año la delimitación de la sección tercera de la frontera.

Sobre la cuestión del Pacífico

"La Prensa", con motivo de la llegada del señor Alvarez Calderón á Santiago, reproduce un artículo de "El Mercurio" del día 20 del presente mes, en el que se dice se decretó la organización de Tacna y Arica, lo cual sintetizó las ideas de Chile, que con la reanudación de las relaciones, abre nuevas espectativas en el delicado problema del Pacífico, porque ello es el resultado de una serie de hechos cuyo desarrollo sigue con interés la opinión americana.

Recibimientos

El señor Rodriguez Alvez recibió al caballero boliviano señor Luis Ipiña, que fué presentado por el señor Carlos Gutiérrez.

CHILE

La irrigación de Tacna

Santiago. El ingeniero Luis Larrau Ojeda ha sido comisionado para estudiar la irrigación de Tacna, aprovechando las aguas del lago Chungara.

Recepción de la oficialidad del Baquedano en Alemania

Anuncian de Kiel que la oficialidad del buque escuela "Baquedano" ha sido recibida magníficamente por las autoridades y la sociedad de aquel puerto.

Monumento á Blanco Encalada

El gobierno proyecta erigir en Valparaiso un monumento en memoria del almirante Blanco Encalada.

Los robos en Valparaiso

Descubrimiento de un forado

Continuan produciéndose los asaltos y los robos en las calles y las casas particulares de Valparaiso, cundiendo con tal motivo la alarma y la zozobra en las familias.

—En la cárcel se ha descubierto un forado artísticamente disimulado con asfalto, qne tiene dos metros de diámetro y ochenta metros de longitud hasta salir á la calle.

El calabozo contenía cuarenta y cinco reos, hallándose entre ellos dos condenados á muerte, los demás eran homicidas.

Meeting popular

Reina grande entusiasmo para concurrir al meeting de mañana en el que se tratará de pedir la abolición del impuesto sobre el ganado que se interna á esta república de la vecina república Argentina.

Contrato Fuller

Se ha cancelado el contrato hecho por el gobierno con David Fuller, para proveer de víveres á la guarnición del norte.

Revista de tropas

Se anuncia que después de las maniobrrs militares, el ejército será revistado el día 26 del presente mes en Talca.

Las maniobras

La segunda y tercera zonas siguen maniobrando con buén éxito.

La cuarta tropieza con algunas dificultades por el mal tiempo y por el pésimo servicio de proviciones.

Todo el estado mayor partió de esta capital en tren expreso con dirección al lugar donde se verifican las maniobras.

Llegada del señor Alvares Calderón

Llegó á esta capital el señor Alvares Calderón, ministro plenipotenciario del Perú, que viene á solusionar la debatida cuestión cautivas y firmar un arreglo difinitivo entre su país y esta república.

Salieron á aguardarlo, el introductor, los embajadores del gobierno y un edecán del presidente.

Organizando el gabinete

El señor Cruchaga ha reanudado las gestiones para organizar el nuevo gabinete.

La junta conservadora ha pedido al señor Edwardo, que continuara con la cartera de relaciones exteriores, sin exijírsele nigún compromiso político.

El señor Edwards agradeció el honor que le han hecho con esa petición y ha rehusado aceptar nuevamente la cartera de relaciones.

El señor Cruchaga conferenció en la casa del señor Sanfuentes, con varios balmacedistas.

En la tarde se reunió la junta belmacedista, reservándose algunos acuerdos sobre la organización del nuevo ministerio; pero á pesar de la reserva se sabe, que renunciaron á la cartera de relaciones exteriores, dejándosele al señor Federico Puga ó al señor Augusto Orrego.

A última hora corría el rumor de la siguiente combinación para formar el ministerio: ministro del interior señor Cruchaga, de relaciones exteriores señor Puga, de hacienda Belfor Fernandez ó Ramón Vargara Donoso, de justicia Guillermo Pinto Agüero, de guerra Enrique Larrain ó Alejandro Valdez y de industria Ramón Gutiérrez.

Ampliando el reportaje que se le hizo se declaró grande admirador de Estados Unidos, y alabó los trabajos de Chile para establecer viajes rápidos hacia el norte.

Respecto del tráfico del canal de Panamá dijo que lo estimaba muy deficiente, por ser un lugar demasiado malsano.

Sobre el objeto de su misión dijo, que esperaba el concurso de la prensa con el objeto de desapasionar la opinion antiperuana, aconsejando que se abandonen los prejuicios que al reepecto se tienen y, pidiendo serenidad en la justicia, para facilitar los arreglos.

Además expresó que hizo ese sacrificio de atravesar cuatro mil millas, por hacer algo, que sea provechoso para ambos paises.

Otras noticias

En su sección política, "El Mercurio" prestigia la candidatura del Sr. Sanfuentes, considerándola incontrarrestable.

—Se comenta en todos los círculos el hecho de que la señora Inés Zañartu de Subercasseaux pretendiese visitar al alienado Umdurraga.

—El matrimonio del señor Arturo Lyon con la señorita María Luisa Edwards, resultó muy pomposo, efectuándose en la capilla del arzobispo, concurriendo todo el cuerpo diplomático.

—El señor Enrique del Campo se halla gravemente enfermo.

—Los pactistas desistieron de su propósito de invitar á los monttinos para la formación del gabinete, creyéndolos innecesarios.

Se dice que éstos propusieron apoyar el nuevo gabinete, con la condición de que se diera al señor Pedro Montt la senaturía de Santiago.

INTERIOR

SUCRE

Octubre 21. El 2º vicepresidente de la república señor Valentin Abecia, ha comenzado á publicar en "La Mañana" una serie de artículos para probar que Monteagudo nació en Chuquisaca el, 20 de agosto de 1785.

—Cubrióse la primera suscripción de 500 Bs. iniciada por el Club Unión para las estatuas de bronce que deben erigirse en la plaza 25 de Mayo.

—Falleció el joven Guillermo Riesco.

—"La Industria" denuncia el hecho abusivo de que se exigen servicios forzados á la clase indígena, persiguiéndola con gente armada. Invoca la intervención del gobierno, porque no es justo que se ponga fuerza á los indios para que trabajen con perjuicio de la agricultura.



—Por la vía de Corocoro, han llegado los ingenieros Omer Hust, Carlos C. del Campo y Josiah Harding, cuya visita es motivada por los fines técnicos de que hacemos referencia en otra sección.

—Hoy va á Oruro la señora Inés de Barra.

—La señora Enriqueta de Santa Cruz se dirigirá luego á Caracato, donde permanecerá mientras dure la ausencia de su esposo el coronel Oscar de Santa Cruz, que como se sabe, va á Lima.

—A Oruro también van hoy los señores Luis Maidana y Carlos Torrico.

—A Santiago (Chile) marchó el señor Jorge Ballivián. Regresará de allí trayendo á su señora esposa.

—La señora Julieta P. v. de Chirveches, que en compañía de su familia debió emprender marcha ayer á Coroico, suspendió su viaje por motivo de la salud un tanto delicada de la señorita Laura y saldrá recién mañana.

—Falleció después de prolongada enfermedad, el señor Moisés S. Sagárnaga, muy conocido comerciante de esta plaza. La inhumación de sus restos se hará hoy á horas 9 de la mañana.

—De Corocoro ha venido la señora Mercedes de Barber.

—Esta mañana se celebró una solemne comunión general de las Hijas de María en la Compañía de Jesús, despidiendo del estado de soltería á la señorita Mercedes Muñoz Reyes, que contrae matrimonio con don Francisco Mariaca Pando.

—En estos días harán una expedición á Copacabana la señora Betsabé de Montes, su familia y varias de sus amigas.

—Ayer fué muy visitada la señora Hortensia G. de Pinilla, que cumplió años. Sus numerosas amistades la cumplimentaron como merece.

—Mañana se vá á Puno el cónsul de Bolivia en dicha ciudad, señor Ascarrunz Vega.

—Hoy tendrá lugar una fiesta que da el "Thunder's Club" de señoritas, con el programa que sigue:

1 "Curro Cúchares", marcha.
2 Discurso inaugural por la presidenta, señorita Carmen Castillo.
3 "Cirivirivin", vals.
4 Disertación sobre el tema "Foot ball y law tennis, su acción directa sobre el organismo', por la secretaria, señorita Alina Cortadellas.
5 Museta, vals.
6 Finanzas, disertaciones por la tescrera, señorita Ernestina Castillo.
7 Tosca, poutpurri.
8 El fusionismo y su evolución, según las últimas teorías de Max Nordau, por la señorita Leonor Solares.
9 Discurso de clausura por la señorita Emilia Capriles.
10 "Frégoli", marcha final.

—La banda del batallón Independencia tiene preparadas las piezas siguientes para amenizar la retreta de esta noche:

1 El Capitán, marcha militar por Camilo Morena.
2 Tuyo para siempre, vals por Otto Witebron.
3 Acto segundo de la ópera Geisha por Sidney Torres.
4 El vals de Perretti Nº 15, boston por H. Ramenti.
5 Subordinación y valor, marcha militar.

—Las piezas siguientes ejecutará la banda de la artillería en la retreta de esta tarde en el prado:

1 "Un paseo militar en el campo de instrucción, marcha.
2 Fantasía de la opereta Campanas de Carreón.
3 Tesoro mío, vals.
4 Después del baile, vals.
5 Los hijos de las tinieblas, marcha final.

PALABRAS LIBRES

Conceptos erróneos.

La frase está de moda y es preciso tomarla en cuenta: "Forzoso es que reaccionemos hacia la vida práctica".

La mayoría de nuestros estadistas, redactores de periódicos y políticos en general enarbolan á diario el estandarte de muerte del idealismo, como si todos los progresos que están por realizarse hoy no hubieran sido ayer simples ideales.

Que todas las energías se consagren á la industria, al comercio, á todas las profesiones prácticas, por mucho que en la realidad se manifieste hacia otra disciplinas tendencias irresistibles; las cuales han sido adquiridas por la herencia y afirmadas por la educación; que no se haga del arte una ocupación general y excluyente; son deseos que no pueden condenarse en ningún caso.

¿Quién niega que Bolivia necesita más "la azada del pionier que el plec

tro del poeta y el código del togado"?

Mas la cuestión, tal como se la plantea comunmente, tiene otros alcances, que es necesario examinar.

Los que de continuo están encareciendo la urgencia de la reacción, creen que el arte, especialmente el literario, puesto que los otros casi no existen, es un elemento de decandencia en el país. Para probar este aserto recurren al argumento de que la España no puede salir de su estacionarismo porque se lo impide el número excesivo de sus literatos, poetas y políticos.

Conviene tener presente, ante todo, que, en la generalidad de los casos, los que quieren y no pueden escribir versos son enemigos irreconciliables de la poesía.

En cuanto al arte literario en Bolivia, creo que no cabe hacer observaciones de ningún género, puesto que nadie es poeta ó literato de profesión. No puede haber literatura en un país donde no hay público lector que compre los libros que se producen ó que critique seriamente la ideas que se emiten. El arte entre nosotros es un pasatiempo ó una pasión, pero jamás un oficio.

Respecto de España, no es preciso profundizar mucho su cultura actual, para decir que allí las bellas letras sufren una crisis aguda, sobre todo la poesía. Lo dicen los mismos escritores españoles. Y no se crea que esta anemia poética es signo de progresos alcanzados en otros órdenes de su vida nacional. Menos manifiesta una reacción, consciente ó inconsciente, hacia otras disciplinas mentales.

Lo cierto es que España ha cumplido su misión en la historia. Es un pueblo decrépito que, como todos los viejos, carece de ideales; y no puede haber poesía allí donde no hay un ideal.

Oigamos á Eduardo Marquina, uno de los poetas jóvenes de España:

"....El pueblo español, en cuyo espíritu no se ha despertado el gusto de las cosas elevadas, no siente admiración más que por la fuerza bruta. Jamás un poeta ejercerá en España la influencia mágica sobre el alma popular que ejerce un torero.

"Esta ignorancia nacional explica asimismo el poco interés que tienen los españoles por la cultura. Esto hace que se vendan pocos libros, y el poeta que, como poeta, no puede cantar, como hombre no puede comer...."

La poesía lírica española no tiene pues en el día un representante caracterizado. Campoamor y Núñez de Arce no han dejado sucesores. Salvador Rueda, con todo el brillo deslumbrante de su fantasía, no ha llegado á las alturas que alcanzaron el autor de las *Doloras* y el autor del *Idilio*.

Solo queda en pie la novela; la novela que cuenta con Pérez Galdós, "el Cervantes moderno". El drama no tiene el mismo vigor, á pesar de los titánicos esfuerzos de Guimerá, Echegaray, Dicenta y Benavente.

Ved, pues, como la aserción de que España no vive otra vida que la literaria carece de fundamento.

Y no puede ocurrir de otra manera. El arte, según la feliz expresión de un amigo mío, no es otra cosa que la flor del progreso. Allí donde la vida nacional no tiene exuberancia de fuerzas es imposible que haya exuberancia de ensueños y de ideas: *Mens sana in corpore sano.*

El florecimiento literario de las naciones ha correspondido siempre á su mayor grado de riquezas y bienestar. Recuérdese la Francia de Luis XIV y la España de Carlos V y Felipe II.

De los Estados Unidos tenemos una idea muy falsa. Cree la mayoría que los *yankees* viven consagrados exclusivamente á la industria y el comercio. Son muy pocos los que saben que en la patria de Poe, Longfelow y Walt Whitman el teatro ha tomado un vuelo extraordinario.

John Hay, el secretario de estado de Mac-Kinley y de Roosevelt, fué poeta y no dejó de hacer versos, aun en medio de sus complejas ocupaciones políticas; y el mismo Roosevelt ese gran práctico que departía, con él sobre el divino arte, no habló sino de literatura en la comida con que obsequió á los plenipotenciarios rusos que, hace poco, firmaron la paz con el Japón.

Mas para la generalidad de nuestros políticos ser literato es llevar el estigma de hombre inútil. Para ellos, los hombres prácticos deben ser ignorantes en filosofía y en literatura.

Lo curioso del caso es que tantos prácticos que abominan la literatura [y el léxico y la gramática] no hacen nada ¡ni sirven para nada!

Fabián Vaca Chávez.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Informe de la comisión de administración política y municipal accediendo á la explicación solicitada por algunas personas de Cochabamba sobre lo que se entiende por casas de préstamos.

Informe de la comisión de guerra sobre un proyecto de resguardo de fronteras.

En la orden del día el señor Arrieta comenzó la lectura de títulos sobre la delimitación de los departamentos de Chuquisaca y Santa Cruz, lectura que abarcaba un sinnúmero de documentos.

Señor Ramírez. Pide aplazamiento de este proyecto; después de un debate entre los señores Roca, Salmón y Rodríguez se rechaza el aplazamiento por ocho votos contra siete.

Señor Salmón. Propone la supresión de la lectura de documentos que le parece impertinentes.

Señor Arrieta. Sostiene su derecho de leerlos.

Señor Salmón. Expone que todo senador puede emitir sus pensamientos con amplitud; pero que no puede leer indefinidamente documentos que juzga impertinentes.

Señor Delgadillo. Conceptúa que la libertad parlamentaria es amplia y que dentro de ella no se puede restringir la palabra del senador que puede hacer uso de cuantos recursos le sugiera su criterio. Que si la mayoría votara en favor de la moción sería una tiranía insoportable y odiosa.

Señor Carrasco. Conceptúa amplia la libertad parlamentaria para manifestar pensamientos é ideas; pero no cree que sea ilimitado el derecho de leer documentos que á juicio de la mayoría son impertinentes: El uso de la palabra está limitado por el reglamento y la mayoría puede desechar lecturas que no tienden á ilustrar su juicio. Que si la minoría tuviese derecho de imponer lecturas inconducentes sería la tiranía ejercida sobre la mayoría y en todo caso la ley de la democracia es subordinarse al mayor número de votos: si esa mayoría se decide por la lectura los que creemos que ella es inconducente tenemos que soportarla porque es ley, sin que haya derecho á calificarla de tiránica.

Señor Pinilla. En el terreno doctrinario sostiene que la libertad parlamentaria es un dogma, pero que no se trataba en este caso de restringirla sinó de desechar documentos que el criterio de la cámara debía resolver sobre si eran ó no conducentes; que para formar el suyo no creía necesaria dicha lectura.

Señor Camacho [J. M.] Cree que la moción es improcedente porque no se puede privar á un senador de su libertad parlamentaria.

Se vota y se declara que no es necesaria la lectura de los documentos, por ocho votos contra siete.

Cámara de diputados

Oficio del gobierno, devolviendo los obrados relativos á una petición de los vecinos de Sorasora.

Proyecto del señor Aldana, proponiendo que se agregue un inciso en un artículo del procedimiento civil.

Proyecto del señor Diez de Medina, sobre el impuesto con que se debe gravar el estaño.

Interpelación al señor ministro de la guerra

Señor Ramírez. Representantes que velan por el cumplimiento de las leyes; ministros que concurren á dar cuenta de sus actos: he ahí la interpelación.

Los interpelantes queremos modificar la política en materia militar, á fin de que se reorganice la república y no volvamos á presentar el espectáculo de mercados territoriales.

La igualdad es la base del impuesto. El servicio de sangre es un servicio público y está dentro de esta prescripción.

Tratándose de clérigos y de indígenas, el ejecutivo es inexorable.

Señor Ministro. No es exacto que el ministerio hubiera anulado el empadronamiento. Todos los empadronamientos están de pie. Lo que se ha querido es rectificar y corregir procedimientos.

En seguida lee el señor ministro los artículos cuya infracción se acusa, y haciendo una exposición detenida sobre cada uno de ellos, llega á demostrar que no existen tales infracciones. Refiriéndose, por ejemplo, á la publicación de los padrones, manifiesta que en su decreto no ha dicho que no se publiquen, ó que se publiquen en época distinta de la determinada por ley.

Precisamente cuando se trata de la reorganización del ejército, principiando por el principio, es decir, estableciendo un padrón correcto que es la base de una buena reorganización, entonces se me interpela. Quiere decir, que si no tuviéramos padrón, guardias nacionales ni organización militar, estarían contentos los interpelantes.

A segunda hora y antes de continuar con la orden del día, se lee un proyecto de ley del señor Ramón Rivero, sobre impuesto de exportaciones minerales.

Se lee, además, otro proyecto del señor Constantino Morales, que propone el aumento de un diputado por el departamento de Cochabamba.

Señor Ministro. Amplia sus razonamientos expresando algunas nuevas consideraciones. Volviendo sobre el empadronamiento, explica que él no da derechos. Que esto constituye un acto político muy diferente de los actos civiles que crean y suprimen derechos.

Respecto de los reemplazos, manifiesta, con la lectura de una circular á las prefecturas, trascribiendo una nueva resolución del gobierno, que él no ha dictado ni sostenido. Fuera de la cámara se ha dicho, agrega, que no podía haber aceptado el cargo. Entonces, continúa, ningún funcionario podría continuar en su puesto, porque difícilmente habrá un cargo en el que no se hubiera cometido alguna infracción.

Concluye expresando que desearía oír las razones en que se funda el otro interpelante, el señor Argandoña.

Señor Ramírez D. Hace una nueva exposición. Insiste en que el decreto aludido anula el anterior empadronamiento, porque dice que deben inscribirse nuevamente *todos los ciudadanos*.

Señor Ministro. Agrega algunas consideraciones. En los otros casos manifiesta que el censo no es permanente; que necesariamente hay que modificar los censos para que los individuos que avanzan en edad, ingresen en las series que les corresponde.

Siendo avanzada la hora, queda con la palabra el señor ministro.

El congreso nacional

Decreta:

Art. Desde el 1° de enero de 1905, el estaño quedará sujeto á los siguientes derechos de exportación:

Estaño en barras qq Bs 2.00

" " barrilla " " 1.50

Art. Quedan exentas del pago del 3 % s/. utilidades líquidas las empresas exportadoras de estaño.

La Paz, octubre 21 de 1905.

[Firmado]—Alberto Diez de Medina, A. Sanjinés, M. Ascarrunz, A. Molina Campero, Manuel Aldana h.' Julio Zamora.

Bibliografía

Lecturas agrícolas.—El ministerio de agricultura ha hecho editar un libro que ayer hemos recibido y que está destinado á la propaganda industrial agropecuaria. Contiene los siguientes puntos:

"El abono ideal, sin agua no hay cultivo, El eyector, Plantas forrajeras, La agricultura en el departamento de La Paz, La plaga de la langosta, La enseñanza agrícola en Bolivia, Escuelas prácticas ó granjas modelos, El "torneo" de las ovejas, Conservación de las frutas, La tripanosomasis ó mal de caderas, La cría del salmón en Bolivia, Pozos artesianos y máquinas perforadoras, Abrigos agrícolas, La cría de la chinchilla, El cultivo de la quina, La papa, Por la agricultura, Terrenos salitrosos, Plantas alimenticias (la papa ó patata), Cultivo intensivo de la papa, Plantas cauchíferas (la manicoba), La industria del tabaco, La industria de las pieles (la alpaca), Plantas aromáticas (la vainilla), La vicuña, El cultivo forrajero en la altiplanicie boliviana, La peste de lengüeta en Santa Cruz.

NOTAS MILITARES

Ha vuelto el teniente Isidro Andulce que tomaba parte de la comisión topográfica enviada á Milluni al levantamiento de planos de esa región minera, trayendo parte de los trabajos hechos, los que han sido presentados al ministerio de la guerra.

Han concluido de rendir sus pruebas anuales, los alumnos del Colegio Militar.

Policía

Ha sido pasada al Hospital Loayza Isabel Castro á quien encontró la policía, en estado de completa enajenación mental. La policía ha levantado un inventario de lo perteneciente á la infeliz, habiéndose encontrado la cantidad de 100 bolivianos que ha sido depositada en la policía y según se dice 400 bolivianos más se hallan depositados en poder de una hermana que sirve en uno de los hospitales. La policía, hace las aberiguaciones del caso.

JUDICIAL

Corte superior.—Despacho del día 19.

Se concedió el recurso de nulidad interpuesto, en el juicio civil seguido por Eloy Martinez con El Estado, sobre daños y frutos civiles.

Se ordenó se eleve al supremo gobierno la solicitud de prórroga de la licencia solicitada por el doctor Nestor Simbrón juez de partido de la provincia de Sicasica.

Se declaró la deserción del recurso de apelación deducido, en el juicio por la sindicatura apostólica con Izrael Zorrilla sobre venta de una finca.

Se declaró infundado el recurso de nulidad propuesto por el sindicado en el juicio seguido por José G. Rivera contra el doctor Roberto Camacho sobre recusación.

Se confirmó la sentencia pronunciada por el juez cuarto de Partido en el juicio seguido por Bernardo Sailer con Ernesto Gunther, sobre reclamo de ochocientos sesenta y seis quintales de goma elástica.

Despacho del día 20.

Se confirmó la sentencia dictada por el juez 3° de partido en el juicio seguido por Adolo G. Herrera con el Concejo Municipal sobre rescición de un contrato.

VARIAS

Centro comercial. Esta sociedad cooperativa de empleados, ha nombrado últimamente socios honorarios á los señores josé Carrasco, Macario Pinilla, José S. Quinteros, Claudio Picilla y Juan M. Saracho que han aceptado el cargo, ofreciendo cooperar al desenvolvimiento de los fines de la institución.

Vialidad. El camino á Obrajes, que parece no ha sido atendido en más de un año, con las lluvias que se han iniciado, se presenta cada día en peores condiciones, amenazando ponerse intransitable si la estación lluviosa se demuestra franca. Los pedregales y algunas asequias desbordadas, de pronto oponen ya gran dificultad el paso. Subprefecto y corregidor hay que pueden poner remedio á este mal.

La Peruvian Corporation y el gobierno del Perú

RECHAZO DE UN ARREGLO

Lima, 23 de setiembre de 1905.

Señor ministro de estado en el despacho de hacienda y comercio.

S. M.:

Animada la Peruvian Corporation Ltd. del propósito de poner término absoluto y definitivo á las cuestiones que se han suscitado con motivo de la ejecución del contrato cancelatorio de la deuda externa de 11 de enero de 1890, aprovecha de la autorización legislativa de 25 de noviembre de 1904, para presentar á la consideración del supremo gobierno las bases de dicho arreglo, que son las mismas que adjunto á la presente.

Espera la Peruvian Corporation que esas bases sean tomadas en consideración por el supremo gobierno y que merezcan su aceptación porque en ellas se concilian los verdaderos intereses nacionales con los que respectan á la Corporation, procurando fomentar el adelanto del país con nuevas vías de comunicación, poniendo término á cuestiones diversas y garantizando la ejecución tranquila del pacto cancelatorio.

Rogando á US. se digne dar especial acogida á la presente, me es honroso suscribirme de US. muy obsecuente y S. S.—S. M.

(Firmado)—*John J. Impett.*

Bases para el arreglo entre el supremo gobierno y la Peruvian Corporation:

Primera.—Queda cancelada tanto la anualidad de £ 80,000, como la obligación de construir 160 kilómetros, á que se refiere la cláusula 22a. y el inciso C. de la cláusule 13a. del contrato de 11 de enero de 1890, así como todos los contratos pendientes entre el supremo gobierno y la Peruvian Corporation Ltd. en esta fecha.

Se exceptúa de esta absoluta cancelación, lo adeudado por el supremo gobierno á la Peruvian Corporation por servicios prestados en los ferrocarriles, después de compensar la renta que se adeuda por arriendo de muelles, con cuyo motivo se fija desde luego en £ 89,000, más ó menos, el saldo á favor de la Peruvian Corporation, el cual será consignado en la nueva cuenta que al efecto debe abrir el supremo gobierno.

Se exceptúa igualmente de esa cancelación el reclamo de la Peruvian Corporation Ltd., en cuanto al asunto de Cerro de Pasco, el cual se arreglará por arbitraje.

Segunda.—Obligación por parte de la Peruvian, de construir los siguientes ferrocarriles:

De Oroya á Huancayo.

De Sicuani al Cuzco.

De Ilo á Moquegua.

De Yonán á la Viña.

Tercera.—Propiedad absoluta y perpetua de todos los ferrocarriles usufructuados según contrato de 11 de enero de 1890, así como los que la Peruvian Corporation construya en lo futuro incluyendo los que se refieren en la cláusula 2a. de este convenio.

Sexta.—Obligación de la Peruviá Corporatión Ltd., de hacer los estudios definitivos, controlados por el supremo gobierno, del ferrocarril ó caminos de automóviles á un punto navegable de la región del oriente. El costo de dichos estudios se pagará por el supremo gobierno. Una vez determinada la ruta y aprobados los estudios, se encargará la Peruvian Corporatión de la construcción á precio de costo, por cuenta del Gobierno.

Si se encarga la Peruvian Corporatión de conseguir los capitales necesarios para esta línea con la garantía del tabaco, estos tendrán el interés del 7%.

Séptima.—Los muelles de Paita, Pascamayo, Salaverri, Chimbote, Ancón, Pisco, Mollendo é Ilo se entregarán á la Peruvian Corporatión para su administración y explotación, á medida que entren á poder del supremo Gobierno, con la única obligación de entregar á este el 35 por ciento de las entradas brutas.

Octava.—El supremo gobierno garantiza á la Peruvian Corporatión la propiedad absoluta de 500, 000 hectáreas de los terrenos Peroné, y á la conclusión del ferrocarril al Oriente, la Peruvian Corporatión tendrá derecho á 1. 500000 hectáreas más, quedando á su elección la determinación y fijación de todas ellas.

Novena.—La Peruvián Corporatión Limited ó quien sus derechos represente, así como las compañías que tenga á bién constituirse obliga á pagar por todo impuesto, contribución, gabela, etc. etc., fiscal, municipal, departamental, creada ó por crearse, ó que en el futuro pudiera establecerse, sea cual fuere su nombre ó denominación, y provenga ó no de autoridad legítimamente constituida, la suma de 5, o o l'bras en cada año, sin que por ningun motivo pueda gravársele con ninguna otra.

Décima.—El supremo gobierno se obliga de un modo concreto á la evicción y saneamiento de todos los ferrocarriles y cosas cedidas á la Peruvian Corporatión, de modo que esta no asume ninguna responsabilidad ú obligación, garantizándose á la expresada Peruvian Corporatión, ó á quién sus derechos represente la tranquila posesión, sin que esté obligada á apersonarse en los juicios que pudieran existir.

Lima 23 de Septiembre de 1905.

(*Firmado*) *John J. Impett.*

Lima, 28 de setiembre de 1905.

Señor Gerente de la Peruvian Corporatión Limited.

Se ha enterado el señor Ministro de Hacienda de las bases que por encargo de la Peruvian Corporatión y con oficio del 23 del corriente setiembre, ha presentado usted para el arreglo de las cuestiones pendientes entre el Gobierno y la Compañía.

En vista de estas bases, me encarga el señor ministro decir á usted perentoriamente, que son inaceptables, aun como punto de partida de una discusión.

Al manifastárselo á usted así, le renueva otra vez más el señor ministro, el pedido de remitir de preferencia las cuentas del Gobierno con la Compañía, cuyo envío se tiene ofrecido desde el 5 de julio último.

Dios guarde á usted,

(Firmado.) *Heráclides Perez.*

Aviso judicial

El doctor Ezequiel Camargo, juez 4o. de partido de esta capital y su cercado etc.

Por decreto del 13 del corriente ha señalado el día veintitres del mes en curso, horas dos p. m. para el remate voluntario de un terreno perteneciente á la menor María Mercedes Salmón, situada en el valle de Sopocachi, bajo la base de Bs. 1,998.38 cts. rebajada que ha sido la tercera décima de su tazación pericial y previo los trámites de necesidad y utilidad.

Los que interesen en dicho remate, ocurran á la oficina del suscrito el día y hora señalados.

La Paz, octubre 18 de 1905.

Antonio Andulce,
Secretario.

Propuestas

Se pide propuestas para establecer ocho recuas, cada una compuesta de 25 mulas, entre los siguientes lugares:

Oruro y Potosí 2 recuas de á 25 mulas cada una
Oruro y Cochabamba 2 recuas de á 25 mulas cada una
Viacha y Oruro 2 recuas de á 25 mulas cada una
En la línea á Yungas 2 recuas de á 25 mulas cada una

Cada mula de carga deberá llevar por los menos 200 libras. Las recuas deberán hacer dos viajes por mes en cada dirección, sobre la línea en estudio.

Las recuas no solo estarán obligadas á llevar provisiones á los puntos indicados arriba, sino que también tendrán que transportar los campamentos á lo largo de la línea.

Las recuas estarán completamente á la disposición del Departamento de Ingenieros de los Ferrocarriles Nacionales de Bolivia, y no podrán tomar otro trabajo sino el que pertenece á los Ferrocarriles Nacionales de Bolivia.

Todos los gastos, cuidados de las mulas, cargas, etc. en el trayecto los pagará el contratista.

Las propuestas pueden ser presentados de dos maneras, es decir, tanto por quintal ó una cantidad convenida por mula en el dia mientras estén al servicio de los Ferrocarriles Nacionales de Bolivia.

Dirigirse á W. L. Sisson, calle Sucre No. 46. La Paz--Bolivia.

La Paz, octubre 17 de 1905.

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS

Ha puesto en venta sus productos

RECOMENDAMOS NUESTRAS MARCAS

CIGARRILLOS		CIGARROS	
París á 0 20 cajetilla		Londres	Voqueras
Lucero á 0 20 " de 28 cg.		Condesa	Automóbil
Caprichos á 0 10 "			Coquetas

Depósitos y ventas por menor
Mauri Hos, Plaza Murillo
Fábrica y ventas por mayor
Avenida 6 de Agosto. esquina Illampu
Mauri y Salgado.

En venta en todos los cafés, confiterías, almacenes, etc. etc

BODEGA
DE LA
Hacienda de Chivisivi
Teléfono 202, Casilla 175

Se avisa al público que esta Bodega se ha trasladado á su nuevo y espacioso local, calle Recreo Nos. 56 y 58.

La venta de sus muy conocidos y recomendados **Vinos y Licores**, se hará en la misma forma, á su numerosa y distinguida clientela. Se reparte á domicilio.

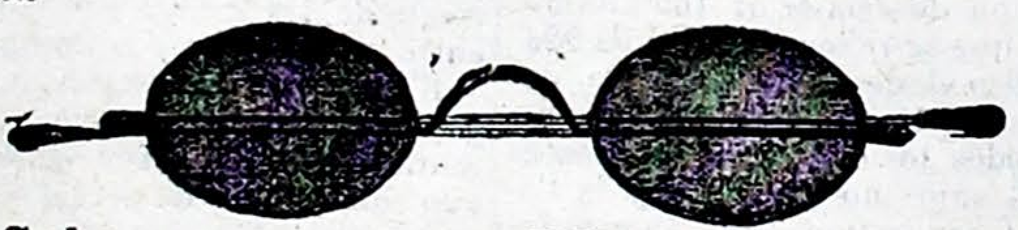
NOTA: Se advierte que es el único depósito donde se expenden los productos de la **Viña de Chivisivi.**

LA CORONA DE ORO
Casa importadora
DE
Schohaus y Cia.--LA PAZ

Relojería, Joyería, Anteojos, artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios, Muebles, Fabricación de sellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad



Se hace propuestas para **RELOJES PUBLICOS** y su colación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Corona.—Lieber's Code Used-Casilla de correo, 110.

El acreditado Jabón Azul (CHILENO)
LLEGO AL ALMACEN DE HECTOR HORMACHEA

Esquina entre Yanacocha y Chirinos. Correo Casilla No. 71 Teléfono N. 9. La Paz, setiembre 30 de 1905. 1 m

Casa Bancaria
E. PEROU

Oficinas Calle Chirinos, esquina Yanacocha.--Casilla, No. 334.--Teléfono No. 81

Ejecuta todo género de operaciones bancarias

Transferencias y giros telegráficos á cualquier plaza de importancia de Europa y fuera de Europa.

Gira letras de cambio sobre: Londres, París, Berlín Hamburgo, Génova, Barcelona, México, New-York, Filadelphia San Francisco, Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdova, Tacna, Arica, Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Valparaíso, Valdivia, Osorno, Lima, Arequipa, Puno, Mollendo y Cuzco

Compra productos de exportación, especialmente, Goma Estaño y Oro.

Adelanta fondos sobre consignación de productos.

Recibe depósitos en cuenta corriente á plazo y á la vista.

Compra y vende Letras Hipotecarias, Acciones de Bancos y Sociedades Anónimas, cobranzas en plaza y en el interior.

Compra y venta de Oro y Plata sellada extranjera.

AGENTES Y CORRESPONSALES BANCARIOS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE EUROPA Y AMERICA

Neuralgias y Jaquecas

Desaparecen por dolorosas que sean en unos cuantos minutos con solo tomar 3 ó 4 Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. Preparadas por un procedimiento especial que ha merecido la aprobación de la Academia de Medicina de París, se venden en frascos en todas las farmacias. El tratamiento de la enfermedad solamente cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se emplea. Advertencia. Para evitar toda confusión, cuídese de exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: casa L. Frere, 19 rue Jacob, París.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Siempre que la ocasión se nos presenta, aconsejamos á cuantas personas sufren de sarpullidos, forúnculos, eczemas ó en general de enfermedades de la piel, que hagan uso del alquitrán Guyot, pues con él se logra en poco tiempo curar aun aquellas más antiguas y rebeldes á todo otro remedio. Una cucharadita de las de café, en un vaso de agua al tiempo de comer, basta para obtener dicho resultado. De venta en todas las farmacias. Advertencia. Si os quisieren vender tal ó cual producto en lugar del alquitrán de Guyot, desconfiad de la oferta es interesada. Lo mejor es exigir terminantemente el verdadero Alquitrán de Guyot, cuya etiqueta si es legítima deberá llevar además del nombre Guyot en letras grandes la firma de Guyot al pie en tres colores: violeta, verde y rojo é igualmente las señas del Laboratorio: casa L. Frere, 19 rue Jacob, París.

ANEMIA, DEBILIDAD

El uso del Quinium Labarraque á la dosis de una copita después de cada comida basta para restablecer rápidamente las fuerzas en aquellos enfermos más agotados y para curar seguramente y sin sacudidas las enfermedades de Languidez y de anemia, aun aquellas más antiguas y más rebeldes á todo otro remedio, impidiendo que la enfermedad se reproduzca más tarde. Por eso, la Academia de Medicina de París no ha vacilado en aprobar la fórmula de dicho producto, recomendándolo así á la confianza de los enfermos, lo cual es una recompensa rara vez acordada por la docta corporación. Hállase de venta el Quinium Labarraque en todas las farmacias y en el depósito central de París: casa L. Frere, 19 rue Jacob. Una botella dura de 12 á 15 días, es poco costoso con brillantes resultados.

CONTRA LAS DIARREAS

Persistentes aconsejamos siempre el uso del Carbón de Belloc. Es un remedio que usado á la dosis de 2 á 3 cucharadas soperas después de cada comida hace cesar en unos días las diarreas más tenaces y rebeldes á todo otro remedio, porque hace perfecta la digestión y que es el mejor antiséptico de los intestinos. Por eso y para garantía de los enfermos la Academia de Medicina de París ha aprobado este medicamento, honor muy raro. Basta disolver dicho polvo en un vaso de agua y beber. El color del líquido no seduce la primera vez pero el enfermo se acostumbra pronto al notar los buenos resultados y lo p... á cualquier otro. De venta en todas las farmacias y en el depósito central 19, rue Jacob, París, N. B. Puédese reemplazar el Carbón de Belloc por las Pastillas de Belloc de composición idéntica y la misma eficacia; 2 ó 3 pastillas después de cada comida.

EL REY DE LOS DENTRIFICOS

Es el Dentol. En efecto el Dentol (lo mismo que la Pasta ó el Polvo) es un dentrífico soberanamente antiséptico y del más agradable perfume. Creado conforme á los trabajos de Pasteur destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo ó curando la caries de los dientes y las enfermedades de la garganta. En unos días solamente comunica á los dientes una brillante blancura, destruye el zarro dejando en la boca deliciosa y persistente frescura. Aplicado con un poco de imate, calma instantáneamente los dolores de muelas por rabiosos que sean. Hállase el Dentol de venta en los salones de peluquería ó perfumerías. Depósito general: casa L. Frere, 19 rue Jacob París.

CONSULTORIO DENTAL DEL DR. J LUIS CARIAGA

Graduado en las Universidades de Filadelfia, (E. E. U. U. de Norte América, y La Paz, Bolivia).

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio:-- Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y media á 11, a.m. y de 1 á 5 p. m. teléfono, 109.--Correos, 128

Lápidas en realización

El suscrito pone en conocimiento del público en general que en la marmolería San José esquina de la catedral en construcción se realizan lápisas á precios sumamente bajos todo corriente, es decir, con su marco, puerta y vidrio desde el ínfimo precio de Bs. 16 hasta el precio que se desee, y una vez contratada se entregan con nombre y fecha en menos de 24 horas. Aprovechen la ocasión.

1m 503 *Abdón Laguna.*

Curso nocturno de francés
Jóvenes empleados!

El dos de Noviembre próximo se abrirá un curso práctico de Francés que durará tres meses. Las clases serán diariamente de 6 á 7 de la tarde. La matrícula está abierta de 2 á 4 p. m. en mi oficina. Calle Colón 140.

Precios: 7 bolivianos por alumno.

Garantizo mi enseñanza con certificados del Instituto Pedagógico de Chile.

Luis A. Agusto M.

DESPEDIDA

Humberto Zavala, no pudiendo despedirse de sus amistades, por la premura del viaje, pide órnenes á Nor Yungas, donde tendrá el agrado de cumplirlas.

La Paz, octubre 19 de 1905.

AVISO

El Cirujano Dentista doctor Guillermo Weise estará á la disposición de su numerosa clientela dentro de pocos días en el alto nuevo del doctor Viaña.

AVISO

Mesa inscriptora de la capital

Ponemos en conocimiento de todos los ciudadanos que no están inscritos, se sirvan hacerlo en el local de la prefectura de horas 8 y 30 m. á 11 a. m.

La Paz octubre 14 de 1905.
10 v *Los secretarios.*

NUEVO TALLER
FOTOGRAFICO
DE
JULIO CORDERO

Ayacucho 33, Esquina del Mercado LA PAZ-BOLIVIA.